

Almendral

HECHO ESENCIAL
ALMENDRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 180

Santiago, 26 de marzo de 2021
GG 08/2021

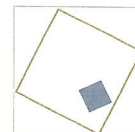
Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

Encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted que el directorio de Almendral S.A., en sesión celebrada con esta misma fecha, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 16:00 horas, en la sala ubicada en Aurelio González N°3390, piso 1, comuna de Vitacura, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de este tipo de juntas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2020.
- 2) Aprobación de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2020.
- 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2020 y la política de distribución y pago de dividendos.
- 4) Elección del directorio de la sociedad para el trienio 2021/2022-2022/2023-2023/2024.
- 5) Fijación de remuneraciones de los directores de la compañía.
- 6) Designación de auditores externos para el ejercicio 2021.
- 7) Designación de clasificadores privados de riesgo.
- 8) Dar cuenta de operaciones con personas relacionadas a la compañía.
- 9) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho comité.
- 10) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.
- 11) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la sociedad.

De conformidad a lo que dispone el actual numeral 3.1. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), la publicación del balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2020 se realizó en el sitio de Internet de la sociedad - www.almendral.cl - con fecha 12 de febrero de 2021.



Almendral

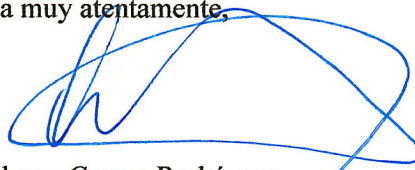
Por su parte y conforme lo que dispone el artículo 59 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en el domicilio social – Aurelio González N°3390, Of. 402, comuna de Vitacura – los accionistas podrán acceder también a la copia de los estados financieros y memoria de la compañía, y a los otros antecedentes de las materias que son objeto de la citación a la presente Junta Ordinaria de Accionistas que se cita, los que además quedarán a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la sociedad -www.almendral.cl-. Específicamente y en cumplimiento a lo que dispone el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012 de la CMF, a partir del 23 de abril de 2021 se podrá acceder a la información relativa al análisis comparativo de los servicios ofrecidos por las empresas de auditoría externa, que el directorio tuvo en consideración para proponer la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021, que someterá a conocimiento y designación de la Junta Ordinaria de Accionistas que se convoca.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que figuren inscritos en el registro de accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 23 de abril de 2021.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará.

Por último, en atención a la pandemia de Coronavirus y conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 de fecha 18 de marzo de 2020 de la CMF, y solo en el evento de que la comuna de Vitacura se encuentre en cuarentena el día de celebración de la junta que se convoca, se permitirá a los accionistas que tengan derecho a participar en ella, asistir y votar a distancia, previa acreditación de su identidad y poder, en su caso, utilizando los medios tecnológicos que así lo permitan y que serán comunicados por la sociedad a través de su sitio de internet www.almendral.cl en la sección inversionistas / comunicados, con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta, esto es, al día 23 de abril de 2021, junto con un instructivo para su uso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Álvaro Correa Rodríguez
Gerente General
Almendral S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Clasificadora de Riesgo Fitch Ratings.
ICR Clasificadora de Riesgo